

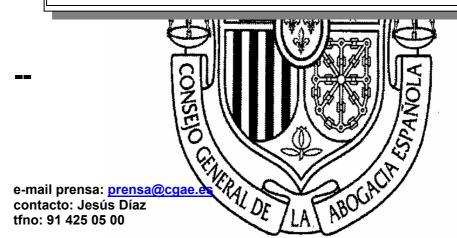
## Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



## **Resumen Colegial de:**

19 de julio de 2005



#### TITULARES RESUMEN COLEGIAL 19 DE JULIO 05

Jueces y abogados debaten sobre justicia civil LA VERDAD.ES

La Audiencia de Guipúzcoa eleva pena acosadores Jokin ABC Entrevista Silvia Giménez-Salina VLEX

Los jueces califican con notable formación abogados PANORAMA- ACTUALIDAD

Fastos y miserias de la justicia PERIODICO ARAGON Nuevas tecnologías para los juzgados INFORMACION JEREZ

El Colegio de Jerez entre los primeros con firma DIARIO JEREZ El PSOE pide a los colegios profesionales intervengan DIARIO CADIZ

## Diario de Jerez

O.J.D.: 8.048 E.G.M.: 151.000

401 cm2 682 Euros Página 16 13/07/2005



ABOGACÍA

## El Colegio de Jerez, de los primeros en contar con la firma electrónica

N. C.

· JEREZ. Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Consejo General de Abogacía del Estado (CGAE), visitó aver Jercz para participar en una iornada monográfica sobre nuevas tecnologías. Cabe señalar, que como destacó el mismo decano de Reva, el colegio de Jerez es uno de los pioneros en rodo a lo que nue vas ternologías se refiere, puesto one desde hace unos meses se enruentra distribuyendo el nuevo car net digital a los letrados que están colegiados en el órgano y distribuyo la firma electrónica, así como trenen certificación para actuar con firma electrónica en distintas administraciones, desde Justicia hasta la misma Accacia Tributaria. Hay que apuntar que un abogado con firma electrónica puede presentar las dedaraciones de renta suyas y de sus clientes o presenta recursos en las administraciones autonómicas o pases de prisión, entre otros asuntos.

Uno de los datos que salió a relucir en las palabras de Pere Lluís Huguet es que desde el CGAE se destinará en estos cuatro años una cautidad de once millones de euros para la implantación de la firma electrónica en los colegios de aboyados de nuestro pais, proyecto del que se lieva ya el segundo año de ejecución. No obstante, use presupuesto especial come también a cargo de los letrados españoles, de hecho, cada abogado paga unos doce euros por ello. El colegio jerezano, con Ignacio Vergara a la cabeza, es uno de los pioneros en este tipo de actividades, va que fue uno de los primeros en España en

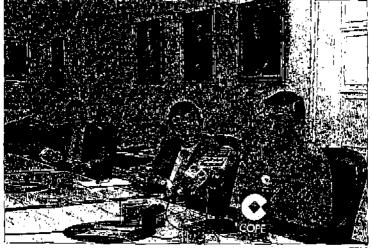


VISITA. Vergara, junto al decano de Reus, Pere Huguet. Al fondo, Antonio Barreia de Nuevas fecrologías

contar con la certificación oficial de la firma electrónica, algo que ya han solicitado G3 colegios de todo el tetritorio nacional, según destacó el presidente de Nucvas Tecnologías del CGAE. Ya están emitiendo 25 y en resto está en trámites de preparación. La seguridad es máxima en este tipo de trámites, puesto que se deben pasar varias auditorias.

"La firma electrónica es una herramienta técnica que tiene validez jurídica. Permite absoluta seguridad en las comunicaciones electrónicas. La firma electrónica es una llave que abre una serie de servicios y de posibilidades de ejercicio profesional a través de redes abiertas, como Internet. Tiene además validez, jurídica y calidad técnica", comento Huguet Tous. 16 IMPONANCIÉM 2005

ſ



## Nuevas tecnologías para los abogados

El presidente de la comizión de Nuevas Tecnologías del Consejo General de la Abogacía, Pere Liuis Huquet Taux, esistió ayer en Jerez a la puesta en mancha de mas muova iniciativa del Colegio de Abogados Jerezano. La firma electrónica, una herramienta informética que tiena valides juntices y que les permite a los asociados mantener correspondencia o necibir documentos oficiales vía interna ZARAGOZA

O.J.D.: 17.763 E.G.M.: 885.000

1.153 cm2 2.064 Euros Sección: Local Página 16 17/07/2005



REPORTAJE

: en

# Fastos y miserias de la Justicia

Jueces y abogados consideran que hay otras prioridades para invertir los 425.000 euros que el Consejo General del Poder Judicial gastará en los eventos para celebrar el XXV aniversario de su constitución

J. M. PÉREZ BERNAD ZARAGOZA

F1 presupuesto de gastos de 425.000 euros para los eventos con memorativos del XXV aniversario e la constitución del Consejo General del Poder Judicial, que se desarrollarán el próximo mes de octubre, ha levantado ampollas en medios jurídicos aragoneses, especialmente en un sector mayoritario de la judiciatra, que no entiende que en riempo de penurias para la Justicia, se gasten los dineros en lastos.

El BOE del pasado dia 1 publicó el anuncio del concurso para contratar la celebración y la fecha señalada para abrir las plicas con las ofertas es el 12 de septiembre.

las críticas no surgen porque se considere que la elemérides catezra de importancia y no debe de celebrarse con el decoro que se merece, pero, en un momento en que

#### ► MINGITORIOS

#### La Audiencia lleva 6 meses sin servicios y el usuario aguanta la orina durante horas

las inversiones en servicios judiciales se miden al centimo y que no se artenden reivandraciones históricas en la materia, el nivel de gasto acordado por la secretaria general del Poder Judicial, para este asunto parece exirsivo, especialmente en regiones en que la precariedad de medios es más acuciante, como Aragón.

«Hay que contemplar que España sigue a la cola de la antigua Europa de los quince en el número de jueces por cada 10,000 habitantes, a años hu de países como Alemanía o Francia, pero también muy por debajo de Portugal o Grecia. En esta situación, no creo que el CQPJ tenga muchos progresos que celebrar-, explicó a este periódico un magistrado, que, como el resto de los encuestados, pidió la reserva de su identidad.

Yes que, como señala la memoria del Juzgado Decano de Zaragoza del 2004, el volumen de trabajo en algunos servicios judiciales «se ha disparado a límites intolerablas», sin que el Poder Judicial atienda de una vez las reiteradas peticiones de más medios y personal.

"Sabernos que el presupuasto de los eventos en el chaccalata del foro, y que con ese dinero no se pueden solventar las carancias que efectan a todas las comunidades, ni siquilera las que tenemos en Aragón. Pero son 71 millones de las antigues pesetas para autobombo, y que podrían pallar







### HIMI LOS DÉFICITS JUDICIALES EN LA COMUNIDAD ARAGONESA

Zaragoza o Los juristas aragoneses preferirian que el dinoro que costarán los festos del eniversario del Poder Judicial strutera a otras prioridades. como resolver el problema de la megafonía en las sales de vistas (arriba irda) o ampilar el Palacio de Justicia de Tecuel (arriba deha). Los funcionarios se han movilizado muchas veces para exigir unas condiciones dignas (abajo izda) y los jueces creen que hay que cambiar hasta el banquillo de los acusados en la Audenoia.

algunos problemas que llevan años sin solucionarse», señaló otro juez.

En una encuesta se ha preguntado a juristas zaragozanos a qué se podía destinar ese dinero y la respuesta ha sido muy dispar, porque ideas hay muchas. A continuación se exponen algunas de las recogidas.

#### Juzgado de instrucción

Costear el mantenimiento de un nuevo jurgado de instrucción de los dos más que se consideran estrictamente necesarios en Zaragoza no cuesta más de 300,000 euros al año, incluidos los salarios de personal, gastos e imprevistos.

#### Juzgado Contencioso

 mismo precio valdría un quinto juzgado de lo Contencioso (el cuarto se constituirá a finales de este año)

La memoria del Juzgado Decano ya pedia que se creara este órgano para el 2006 «pare poder hablar de una jurisdicción mínimamente dotada para su fine, pero la perición no fue atendida. El Poder Judicial decidió la creación en su lugar de un segundo juzgado de Vigilancia Penitrenciaria, cuando los jucces sólo habían sugerido que se presase en la posibilidad de su creación a medio plazo ante «el constante aumento de la población recluse», en la comunidad.

#### Juzgado Mercantil

Cuando el Poder Judicial anunció que en todo Aragón solo iba a funcionar a medias un Juzgado de lo Mercantil, que compatibilizaria su trabajo con otras causas civiles, a muchos juristas de las comunidades se les abrieron las carnes. Los costes anuales de cada órgano judicial uni-

personal no differen excesivamente en las diferentes jurisdicciones.

#### Más magistrados

La creación de una nueva plaza de magnitado en la Audiencia o en el 15]A facilitaría, con algunos ajustes, la constitución de una nueva sección. Varias salas podrían reclamar el nuevo órgano. Para la de lo Contencioso, con acumulación de trabajo y de retrasos, sería una bendición.

#### El salón de bodas

Después de 13 años reclamando un safón para bodas civiles que estaria proyectado en los bajos de la fuente de la Hispanidad, a algunos jueces les produce sonrojo volver a hablar del asunto. En 1997, la entonces mistra Margarita Mariscal de Gante vino por primera vez a Zaragoza y

trajo un presupuesto de 10 millones de pesetas para adecuar el espacio. Nadie parece sabet qué pasó, a que sarao se destinó ese dinero, pero seguimos sin salón de bodas y ahora valdría el doble o más.

#### instalaciones

La sugerencias en la materia son muchas. No hay espacios para los juzgados que se van a crear y ya se estám alquitando intinuebles. Los despachos para jueces y fiscales en la Audientica de Zaragoza son denota. Fuera de esta capital, el TSJA pidio en su última memoria la am-lipitación de la sede del Palacio de justicia de Teruel y la construcción de nuevos edificios en Caspe y Fraga, porque los actuales «son totalmente haydocuados».

Estas sugerencias hacen referencia al mínimo decoro que se merece la administración de lusticia. Pe-

#### ► PRECARIEDAD

Los juzgados siguen sin salas para aislar a los testigos o separar victimas de acusados

ro no menos decoro requieren los asuarios, por lo que magistrados y juristas hacen lincapie en la neceadad de cambios generalizados en las instalaciones.

Se considera imprescindible renovar la mayoria de los sistemas de megaloria y cambiar las lámparas en la Audiencia, donde también habria que realizar una nueva instalación de aire va condicionar el sistema de suministro electrico. También se necesitan salas para aislar a los testigos o separar a las victimas de los acusados.

Incluso habria que cambiar el banquilto de los arusados. En un reciente juicio por prositución. el presidente de la Audiencia. Santiago Pérez Legasa, que también presidia el ribinual, califició de sinhumanas» las condiciones en que asisten los procesados a juicios de varias horas en unos asientos en los que, además del riesgo de perder libertad y patrimonio por las condenas, también corre peligro su columna vertebial.

Pero la falta de decoro y de atención al justiciable alcanza su culminación en la falta de servicios higiénicos en la Audiencia de Zaragoza desde hace seis meses por unas eternas obras en las que sollo se van a modificar unos rabiques. Cuando un usuario no puede reprisur la orina tras varius loras de espera en los pusitlos, tiene que solventar su problema saliendo a la culle y bus cando en las cafeterías cercanas. efercermundista, no? =



ersion Accesible



Mapa Web Utilidades Noticias por Email Alertas Titulares en tu Web miPanorama-Actual Secciones olítica. lara A Cara sociedad conomía ociedad

Panorama-Actual > Sociedad >

## Los jueces califican con un notable la formación de los abogados valencianos

ÉSTA ES LA PUNTUACIÓN QUE OTORGARON LOS JUECES QUE PARTICIPARON COMO TRIBUNAL EN LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Los jueces que participaron como tribunal de las pruebas voluntarias de capacitación profesional de los abogados otorgaron una media de notable a los nuevos letrados de la Comunidad Valenciana que se presentaron al examen. El Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, destacó que aprobó la totalidad de los letrados que se presentaron al examen.



PANORAMA-ACTUAL - 18/07/2005 13:34 h.

Según explicaron fuentes del Colegio de Abogados de Valencia. pruebas, organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), como objetivo "someter a un examen que certifique aptitud profesional conocimientos legislativos a todos los alumnos que la formación postgrado de las Escuelas de Práctica Jurídica (EEPJ) en toda España". En esta que será



obligatoria el próximo año, han participado cerca de 750 abogados de todo el Estado.

Real se mostró "muy satisfecho" con la implantación y el resultado de estas pruebas, de las que destacó su "idoneidad y la imparcialidad" del tribunal evaluador que juzgará las capacidades de los futuros abogados, que es mixto e incluye a jueces, responsables de la administración y las universidades, y profesionales con más de 10 años de experiencia, todos ellos asignados por sus instituciones superiores, Tribunales Superiores de Justicia o Rectorado de las Universidades.

itulares del día Salud Natural diciones

lopa América 2007

-ta web del Valencia

-La web del Levante

«La web del Elche «La web del Villarreal

Jultura/Espectáculos

trchivo de Portadas

Sucesos eportes)

'ecnologia

lemeroteca

lumor

rea tu propia edición local /alencia

Vircante Jastellón Mcor.

ienidarm -lche Sandia Dribuela

orrevieja Ida Benicàssim

crea tu propia

dición temática lus Noticias

Opinión

::Editorial Muertes evitables en Guadalajara

::Revista de Prensa

::El Sabueso

-Visita a Orihuela Alicante 1. Castellón

- Precos, alicaides

Presencia de consellers

¿Quién será?

Antes la obligación que el placer

Sorpresus en la cena

La asistencia de /illatonga

Para Real, ésta es una muestra más de la voluntad de los abogados de ofrecer el mejor servicio a la sociedad, y una prueba objetiva de la calidad de los profesionales que deben garantizar los derechos del ciudadano".

El presidente del CVCA felicitó a los 34 letrados que se presentaron ante el tribunal del Colegio de Valencia, una de las 23 sedes de toda España que acogió al órgano evaluador, "por su capacidad profesional".

Esta prueba, obligatoria para todos los alumnos que finalicen los estudios de las Escuelas de Práctica Jurídica a partir del próximo año, según establece el Reglamento para la Homologación de las EEPJ, aprobado por el Pleno del CGAE el septiembre del año pasado, tiene dos fases: un examen escrito de supuestos prácticos sobre deontología y materias específicas del derecho y una prueba oral sobre una rama concreta de las materias troncales del Derecho.

De esta forma, según el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Fernando Alandete, "se evalúa el conocimiento general del futuro profesional, así como su competencia para abordar el Turno de Oficio y/o la materia en la que se especializará".

v lex

# Entrevistas

### La abogacía deber ser escuchada antes de llevar adelante una normativa sobre la relación entre abogados y despachos

vLex entrevista a la nueva decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, quien muestra su parecer sobre la regulación del acceso a la profesión y la relación contractual entre abogados y firmas legales.

18/07/2005 10:45:53, Toni Pérez

El pasado día 29 de junio resultó elegida como nueva Decana del Colegio de Abogados de Barcelona en un escrutinio que resultó muy apretado hasta el último momento. ¿Qué objetivos se marca en su nuevo cargo al frente de la institución colegial barcelonesa?

Los que constaban en nuestro programa. Entre ellos, destacar la importancia de la formación de la abogacía, llegar a un acuerdo con la Administración sobre la gestión del Turno de Oficio de duración superior a un año, fomentar el diálogo entre todos los operadores jurídicos y abrir el colegio tanto a los colegiados, que son sus dueños, como a la sociedad para hacer llegar el mensaje de la dignidad de nuestra profesión.

¿Cuáles serán los primeros cambios que tiene previsto aplicar en el día a día del Colegio de Barcelona una vez comience a funcionar la nueva junta?

Dialogar con todos para conseguir un mejor funcionamiento de la administración de justicia y del derecho de defensa; que con las cuotas que pagan los colegiados, reciban contraprestaciones sin ningún cargo más y revisar el actual modelo de formación existente en el Colegio.

Poco después de ser oficialmente elegida como la primera mujer que ocupa el cargo de máxima representación en el Colegio de Abogados de Barcelona se mostraba a favor de hacer oír la voz de sus colegiados en las reformas normativas que el Gobierno está elaborando sobre la regulación del acceso a la profesión y la polémica relación contractual entre abogados y firmas legales. ¿Qué postura a título personal defiende en ambos temas?

No sólo estamos a favor de hacer oír nuestra voz en estas dos normas. El Colegio ha tenido, y tiene, compañeros y compañeras con la capacidad más que suficiente para poder hacer llegar, mediante aquel, su opinión sobre cualquier proposición o proyecto de ley o la modificación de una ley ya existente.

De los dos proyectos citados, yo más diría que borradores, que está manejando el Gobierno, creo que el colectivo de la abogacía tiene que hacer llegarle a éste su opinión tras un debate en su seno. Son dos temas sobre los que nos hemos pronunciado en diversas ocasiones pero que, por los borradores que henos leído, el Gobierno ha hecho caso omiso a los múltiples estudios y conclusiones a los que la abogacía había llegado.

## ¿Hacia dónde cree que se encaminará finalmente la segunda de estas reformas normativas?

Esa posible regulación, viene a colación de unas inspecciones del ámbito laboral y de la seguridad social. No puede legislarse para solucionar un tema personalizado. Entendemos que, tal como está el borrador de Real decreto, no puede ser aprobado. Insisto en que es imprescindible que la abogacía, no solamente un sector, sino toda la abogacía, sea escuchada antes de llevar adelante una normativa de este tipo.

## El hecho de ser la primera mujer en ocupar el cargo de decana en la institución colegial barcelonesa ¿representa un peso añadido a la labor que desempeñará en los próximos cuatro años?

Entiendo, y quiero entender, que no. En la campaña no se ha utilizado ni una vez mi condición de mujer. Las personas son válidas o no para ocupar un cargo con independencia de su condición de hombre o mujer.

## ¿Qué opinión le merece la postura defendida desde algunas comunidades autónomas sobre la posibilidad de que los Tribunales Superiores de Justicia se conviertan en la última instancia judicial en el ámbito autonómico?

En la primera lectura del proyecto de nuevo estatuto de autonomía de Catalunya se recoge esta posibilidad. Nosotros la entendemos positiva, puesto que puede, entre otras cosas, ayudar a acercar más la justicia a la ciudadanía.

## ¿Qué peso tienen las Nuevas Tecnologías en la labor diaria de los profesionales de la justicia en España?

Seguro que deberían tener más. Las nuevas tecnologías han de servir, entre otras cosas, para aligerar de costes a quien precisa de la justicia o de cualquier otra administración; ayudar tanto a la abogacía como a los funcionarios en su trabajo ante la jurisdicción; a poder conocer de forma rápida cualquier novedad legislativa o jurisprudencial, a poder ver y oír, sin moverte del despacho, o incluso en casa, conferencias, cursos, seminarios, etc, impartidos en otras partes del Estado.



O.J.D.: 359.842 E.G.M.: 876.000

348 cm2 10.263 Euros Sección: Nacional Página 25 19/07/2005



# La Audiencia de Guipúzcoa eleva la pena a siete de los acosadores de Jokin

Los menores condenados cumplirán la medida en régimen abierto

 El Tribunal entiende que, además de un delito contra la integridad moral, los menores cometieron otro contra la salud psíquica del joven de Fuenterrabía

#### M. L. G. FRANCO

BILBAO. La Audiencia Provincial de Guipúzcoa ha estimado en parte el recurso interpuesto por la familia de Jokin C. L., el joven de catorce años que se suicidó el año pasado en Fuenterrabía tras sufrir el acoso de varios de sus compañeros de clase del Instituto Talaia, y ha elevado la sanción a siete de los ocho menores a dos años de internamiento en régimen abierto en un centro educativo.

El Tribunal considera ahora que siete de los acusados cometieron, además de un delito contra la integridad moral, otro contra la salud psíquica de Jokin y, en el caso de cuatro de ellos, una faita de lesiones. El joven decidió acabar con su vida el 21 de septiembre de 2004 arrojándose al vacío desde las murallas de la localidad guipuzcoana donde residia tras haber sido victima de vejaciones y agresiones en los días anteriores a su muerte.

La Sala ha tenido en cuenta el testimonio de un perito propuesto por la família del joven, un psiquiatra que resaltó la ausencia de alteraciones psiquicas en la historia clínica unterior del menor y concluyó que, como señala la sentencia, el deterioro psiquico de Jokin es objetivamente imputable al comportamiento de acoso padecido.

Los siete menores condenados cumplirán la medida en régimen ablerto, lo que supone que tendrán que residir durante el primer año en un centro educativo, mientras que el segundo pasarán al régimen de libertad vigilada.

La Audiencia de Guipúzcoa ha decidido admitir también en parte el recurso interpuesto por la defensa de la única chica acusada, condenada en mayo por el Juzgado de Menores a 18 meses de libertad vigilada por una falta de maltrato de obra, cambiando la sanción por otra de dos fines de semana de permanencia en un centro educativo.

Los otros siete acusados fueron



Varias personas depositan flores en el lugar donde Jokin perdió la vida

ABC

yo a 18 meses de libertad vigilada por un delito contra la integridad moral y cuatro de ellos fueron considerados responsables de una falta de lesiones, por lo cual se les condenó además a tres fines de semana de permimencia en un centro educativo. El Juzgado de Menores no consideró que los acusados fueran autores de un delito contra la salud psiquica, tal y como reclamó la familia de Jokin, a la que ahora la Audiencia Provincial da la razón.



Webmail 🗳 Alertas 🔷 Envío de Litulares

#### CCIONES1 **LORCA**

óπ

cia

а

agena

arcas

iomía

ortes

edad

iología visión

ares del día

æ

ielas

tas

genes

eciales

NALES]

RTICIPA]

as

hérides

d٥

iión. ña

### ÁGUILAS.

### Jueces y abogados debaten sobre la justicia civil en la Universidad del Mar

El presidente del Consejo General de la Abogacía abrió ayer el curso

LA MERDAD/AGUILAS

La delegación en Águilas de la Universidad Internacional del Mar acoge desde aver y hasta el 22 de julio el curso de verano La justicia civil en España, que dirige el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia Fernando Jiménez Conde, también director de la Escuela de Práctica Jurídica.

Española, Carlos Carnicer, que disertó sobre la defensa letrada como elemento esencial de la justicia. Tras la ponencia de Carnicer se abrió una mesa redonda sobre la tutela de los derechos

La conferencia inaugural corrió a cargo del

fundamentales y de los consumidores y usuarios en la que participaron el abogado José Luis Mazón, la letrada jefe del departamento de investigación y jurisprudencia del Tribunal Europeo de

Derechos Humanos, Monserrat Enrich, y el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo Javier O'Callaghan, Durante la celebración de este curso, las mañanas lectivas se dedicarán a la realización de análisis críticos de actuaciones llevadas a cabo

audiencia previa, el acto del juicio, el juicio verbal y vista oral en determinadas materias. Por las tardes se desarrollarán mesas de

ante órganos de la jurisdicción civil como la

trabajo con la participación de especialistas que versarán sobre el control de los presupuestos procesales, cuestiones actuales en asuntos matrimoniales, de filiación, capacidad y división de patrimonios y la protección judicial del crédito, entre otros temas.

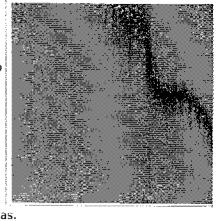
El curso sorá clausurado el viernes con una conferencia sobre la cuestión prejudicial en materia civil a cargo del magistrado del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, Rafael García-Valdecasas, que aportará la visión europea



Fernando Jiménuz Conde, director del curso. / 3UAN LEA:







lerismo s baratos mo rural biliaria pañías

ADO....

cafés aurantes

iler de S earios

amos

Enlaces Patrocinados

al curso sobre justicia civil.

## DIARIO DE CADIZ

O.J.D.: 3.493 E.G.M.: 151.000

312 cm2 1.206 Euros Página 12 1.3/07/2005



## El PSOE pide a los colegios profesionales que intervengan

1. A.

■ capiz. Las relaciones del promotor inmobiliario Enrique Arroyo con el despacho de abogados del delegado de Urbanismo, José Loaiza, o el trabajo como graduado social del edil de Hacienda, José Blas Fernández, fueron los dos ejemplos esgrimidos ayer por el PSOE para mostrar las supuestas incompatibilidades existentes en el ejercicio de las profesiones de los miembros del equipo de gobierno. El Colegio de Abogados va señulóel lunes que los socios de José Loaiza no deben actuar en asuntos urbanísticos, aunque Loaiza afirma que son abogados que trabajan de forma independiente, sin llevar los mismos casos, y que Pozuelo sólo ha asesorado en materia civil. Aver, los socialistas reclamaron al resto de organismos profesionales que intervengan para "garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la administración local".

Un día después de la reunión de la Ejecutiva local del partido con el grupo municipal para intentar cerrar la crisis abierta por el intento de que la concejal Teresa Agudo abandonase su acta de concejal, el PSOE volvió a dirigir sus críticas a las incompatibilidades existentes en el Ayuntamiento y a "la conexión entre los asustaviejas y la administración local".

Los dirigentes socialistas reclamaron varias medidas para aclarar estas situaciones. "La alcaldesa tiene que exigir a los concejales implicados que separen lo público de lo privado y crear un registro de bienes de los ediles", señaló el secretario local del PSOE, Federico Pérez Peralta, quien reiteró la petición de dimisión de cuatro concejales: Enrique Garcia-Agulló -figura como procurador en un poder notarial de Arroyo-, José Loaiza, Mercedes Colombo –esposa de un socio del delegado de Urbanismo-v.José Blas Fernández.

CONTRA ASUSTAVIEIAS

## Los socialistas critican la falta de actuaciones

"Los asustavicias han ganado terreno en la ciudad. Hay una disparidad entre estos promotores sin conciencia y los inquilinos que no tienen ni una oficina de asistencia. Tienen conexiones con la administración local". El portavoz socialista, Rafael Román, criticó ayer la falta de actuaciones municipales contra los asustaviejas y señaló que tiene que ser una asociación como 5 de abril la que elabore una campaña "que debía hacer el Avuntamiento". Así, según el edil, lo ha pedido el PSOE en varias ocasiones.

La relación entre el bufete de Loaiza y promotores como Arroyo está, según el portavoz socialista, Rafael Román, demostrada: "En el debate sobre el estado de la ciudad lancé cuatro preguntas. Todas las respuestas son afirmativas: Si existe un poder notarial, sí lo habian usado, sí tiene relaciones el despacho con Arroyo y sí tiene a promotores como clientes".

La situación fue calificada como "gravísima" por el portavoz de la oposición. Y la responsabilidad es, según Pérez Peralta, de la alcaldesa de Cádiz: "Teófila se esconde. Ya lo bizo en el caso de la Zona Franca. Pero ahora ticne todas las competencias. Ella hizo los decretos para dotar de competencias a los miembros del equipo de gobierno. Es la responsable de un entramado de intereses públicos y privados. Tiene que resolverlo".

"El Colegio de Abugados ha dejado claro que ni Loaiza ni nadie de su despacho deben actuar en casos que son responsabilidad del área del concejal", señaló el secretario local del partido, en referencia a las declaraciones del decano, José Antonio Gutiérrez Trueba. El PSOE reclamó ayer que interviniesen para aclarar las incompatibilidades el resto de colectivos.